

## SESIONES ORDINARIAS

2013

## ORDEN DEL DÍA N° 1931

## COMISIÓN DE TURISMO

Impreso el día 29 de abril de 2013

Término del artículo 113: 9 de mayo de 2013

SUMARIO: **Día** Nacional del Guía de Turismo, a celebrarse el día 31 de mayo de 2013. Expresión de beneplácito. **Salim.** (1.276-D.-2013.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Salim por el que se expresa beneplácito por la celebración del Día Nacional del Guía de Turismo a realizarse el día 31 de mayo de 2013; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la conmemoración del Día Nacional del Guía de Turismo que se celebrará el próximo 31 de mayo de 2013.

Sala de la comisión, 17 de abril de 2013.

*Juan A. Salim. – Silvina M. García Larraburu. – Ana M. Ianni. – Carlos M. Comi. – María C. Cremer de Busti. – Lino W. Aguilar. – Elsa M. Álvarez. – Mario L. Barbieri. – Alicia M. Comelli. – Omar A. Duclós. – José D. Guccione. – Stella M. Leverberg. – Susana del Valle Mazzarella. – Edgar R. Müller. – Liliana M. Ríos. – Pablo G. Tonelli.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Salim por el que se expresa beneplácito por la celebración del Día Nacional del Guía de Turismo, a realizarse el día 31 de mayo de 2013.

Las señoras y señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta la importancia de esta celebración por recordarse el natalicio del doctor Francisco Pascasio Moreno, a quien se reconoce como naturalista, investigador y gran promotor de los viajes turísticos; su protagonismo en la gestión de nuestras fronteras, su familiarización con nuestros recursos naturales, su férrea defensa del ambiente y su vocación por descubrir, preservar y recorrer nuestra extensa geografía vinculan su natalicio con el homenaje al guía de turismo profesional.

El guía es aquella persona que transmite un mensaje en forma clara e interesante, con contenido, veracidad, buena expresión, interés y motivación.

El rol y función del guía de turismo es la de dar la bienvenida, organizar, informar y entretener al visitante, es liderar grupos o personas, mostrándoles monumentos, museos y sitios de un lugar, dando una introducción general del área visitada o llevando a cabo una visita específica o temática.

Siendo el guía la imagen visible de una agencia, el primer contacto y seguramente el último, la importancia de su presencia y buena imagen es fundamental ya que la misma permanecerá latente en el recuerdo de los visitantes.

Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

*Juan A. Salim.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la celebración del Día Nacional del Guía de Turismo que se celebrará el próximo 31 de mayo.

*Juan A. Salim.*